



DECRETO N° **5333** /2013

ARICA, **08 DE MAYO DE 2013**

VISTOS:

- a) Ordinario N° 1365, de fecha 29 de Abril de 2013, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorizar programa denominado "**ENCUENTRO DEPORTIVO AJEDREZ CON PERSONAS DISCAPACITADAS**".
- b) Memorándum N° 631, de fecha 06 de Mayo de 2013 de la Secretaría Comunal de Planificación, que informa disponibilidad presupuestaria.
- c) Registro N° 8350, de fecha 07 de Mayo de 2013, de Administración Municipal.
- d) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

DECRETO:

APRUEBASE el Programa denominado "**ENCUENTRO DEPORTIVO AJEDREZ CON PERSONAS DISCAPACITADAS**", que se detalla a continuación:

I.- ANTECEDENTES GENERALES							
1.1.-NOMBRE	: COLABORACION Y APOYO A ENCUENTRO DEPORTIVO AJEDREZ CON PERSONAS DISCAPACITADAS						
1.2.-EJECUTA	: I.M.A , DIDECO y OCODIS						
1.3.-LUGAR	: Paseo 21 de Mayo						
1.4.-FECHA	: Mayo 2013						
1.5.-CLAUSULA C/V	: No Aplica						
1.6.-COBERTURA	: 200 Personas						
1.7.-PROGRAMA	: -Encuentro Deportivo Ajedrecístico con GMI Iván Morovic -Mes de Mayo del 2013 -En Paseo 21 de Mayo -Agrupaciones de Personas Discapacitadas						
II.- FUNDAMENTOS	: La I.M.A , DIDECO y la Oficina Comunal de la discapacidad se preocupan que las personas discapacitadas puedan integrarse con otras personas y que puedan compartir experiencias y entretención en forma mancomunada. Por esta razón y adhiriendo a las actividades del encuentro deportivo ajedrecístico con el GMI Iván Morovic , se ha programado esta actividad con el fin de congregar a las diferentes agrupaciones de personas discapacitadas para que puedan participar de este encuentro deportivo.						
III.-OBJETIVO GENERAL	: Que las personas discapacitadas puedan participar activamente, entretenerse y recrearse en forma conjunta durante estas actividades.						
IV.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS	: -Contribuir a que las personas discapacitadas estrechen lazos de amistad -Fortalecer la autoestima de las personas discapacitadas -Estimular los vínculos de convivencia y unión.						
V.- RECURSOS INVOLUCRADOS	<p>Humanos: Alcalde de Arica Director de Desarrollo Comunitario Coordinadora de OCODIS Funcionarios de OCODIS Agrupaciones de Personas Discapacitadas Gran Maestro Internacional Iván Morovic</p> <p>Requerimientos Para Compra Con Fondo A Rendir</p> <table border="1"> <tr> <td>26 Colaciones(Jugo, queques, galletas)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>02 Cajas de Opalina</td> <td>22 Medallas grabadas</td> </tr> <tr> <td>10 Tintas negras HP 122 – Deskjet 3050</td> <td>03 Tintas color HP 122- Deskjet 3050</td> </tr> </table> <p>Fondo a Rendir por \$141.000.- (Ciento setenta y cinco mil pesos), a nombre de Alex Kalise Corvacho, R.U.T. 12.435.536-2, funcionario planta escalafón administrativo grado 16°, para adquirir los requerimientos necesarios para la ejecución del programa.</p>	26 Colaciones(Jugo, queques, galletas)		02 Cajas de Opalina	22 Medallas grabadas	10 Tintas negras HP 122 – Deskjet 3050	03 Tintas color HP 122- Deskjet 3050
26 Colaciones(Jugo, queques, galletas)							
02 Cajas de Opalina	22 Medallas grabadas						
10 Tintas negras HP 122 – Deskjet 3050	03 Tintas color HP 122- Deskjet 3050						
VI.- ITEM PRESUPUESTARIO	: Dichos gastos deberán imputarse en base al Clasificador Presupuestario. De acuerdo al siguiente cuadro de Imputaciones:						

CUADRO DE IMPUTACIÓN:

CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	SUBPROGRAMA	VALOR IVA INCLUIDO \$
Colaciones (Jugos, Queques, galletas)	215.22.01.001	Alimentos y bebidas para personas.	A.G.N° 6 Actividades Culturales	22.000.-
Medallas	215.24.01.008.004.001	Premios y Otros	A.G.N° 6 Actividades Culturales	34.000.-
Opalina.	215.22.04.001.002	Otros materiales de oficina	A.G.N° 6 Actividades Culturales	20.000.-
Tintas	215.22.04.009	Insumos, repuestos y accesorios computacionales.	A.G.N° 6 Actividades Culturales	99.000.-
			Valor Total \$	175.000.-

El monto del Programa es de \$ 175.000.-

AUTORIZASE la entrega de un fondo a rendir por la suma de \$ 141.000, al Sr. Alex Kalise Corvacho, R.U.T. N° 12.435.536-2, Planta Administrativo, grado 16, a fin de adquirir los requerimientos necesarios para la ejecución del programa.

IMPUTESE el gasto a las cuentas que se señalan en los requerimientos de dicho Programa y a la cuenta 114.03.08.002.144 "Otros Fondos a Rendir (Alex Kalise Corvacho).

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, SECPLAN, Dirección de Desarrollo Comunitario y Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE.



LUIS CAÑIPA PONCE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



FERNANDO NUÑEZ JARAMILLO
ALCALDE DE ARICA (S)

FNJ/CCG/LCP/bcm.-